

<b>Unidad administrativa:</b>	Secretaría de Bienestar Social.
<b>Centro de Costos:</b>	Educación y Cultura.
<b>Trámite/Servicio:</b>	Apoyos y Gestiones en Beneficio a la Educación.
<b>Clave:</b>	340600

<b>Núm. actualización</b>
<b>Fecha de actualización</b>
01/02/2024

<b>Trámite/Servicio:</b>	<b>Objetivo General del Trámite o Servicio:</b>		
Trámite.	Coadyuvar al Mejoramiento del Sector Educativo.		
<b>Dirigido a:</b>	<b>Tipo de Usuario:</b>	<b>Tipo de Resolución:</b>	
Sector Educativo del área Urbana y Rural de Victoria.	Personas Físicas.	Atención.	
<b>Vigencia:</b>	<b>Tiene costo:</b>	<b>Costo en pesos:</b>	<b>Forma de pago:</b>
Anual.	No.	\$0.00	No Aplica.
<b>Ámbito:</b>	<b>Tipo de Disposición Jurídica</b>	<b>Nombre de la Disposición Jurídica</b>	<b>Artículo(s)</b>
Federal.	Ley.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	3
Estatal.	Ley.	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.	13
<b>Criterios de Resolución</b>			
Con base a un análisis de priorización de necesidades, se resuelve y en su caso se canaliza y realiza la gestión ante otras dependencias; que estén en posibilidad de coadyuvar a resolver dicho trámite.			
<b>Requisitos:</b>			
1.- Pertener o representar a alguna institución educativa de Victoria.			
2.- Realizar trámite a través de una solicitud dirigida al C. Presidente Municipal.			
3.- Identificación oficial del solicitante.			
<b>Domicilio:</b>	20 y 21 Oaxaca, Unidad Habitacional foviste.		
<b>Teléfono</b>	<b>Horario de atención</b>	<b>Días de atención</b>	
(834) 688-5933	8:00 am a 15:00 horas.	Lunes a Viernes.	
<b>Correo electrónico:</b>	educacion.vic@outlook.es		
<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>		
5 Días.	Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>		